Outlook

## CPE No. 18-9-2025-000730 - DESIGNACIÓN SUPERVICIÓN CONTRATO

**Desde** grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
**Fecha** Jue 6/02/2025 10:54 AM
**Para** Olga Marcela Sotto Gutierrez <osotto@sena.edu.co>
**CC** Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejoven@sena.edu.co>; KTERAMIREZ9410@GMAIL.COM <KTERAMIREZ9410@GMAIL.COM>

2 archivos adjuntos (977 KB)

C.E.(FRM) - 18-9-2025-000730-(18)-1895164 OLGA MARCELA SOTTO GUTIERREZ DESIG.tif; C.I.(FRM)-9-2025-000730-(18)-1895164-OLGA MARCELA SOTTO GUTIERREZ--DESIGNACIÓ.html;

Apreciado(a) OLGA MARCELA SOTTO GUTIERREZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

| Radicado | N.I.S. | Fecha |
|---|---|---|
| 18-9-2025-000730 | 2025-02-036110 | 2/6/2025 10:53:22 AM |

| Asunto | Descripción del asunto |
|---|---|
| DESIGNACIONES | DESIGNACIÓN SUPERVICIÓN CONTRATO |

81010

Florencia

Señora
Olga Marcela Sotto Gutierrez

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación se le informa la designación de la supervisión de los siguientes contratos de Instructores Programa Campesena:

CO1.PCCNTR.7368169 Karen Paola Buitrago Salazar
CO1.PCCNTR.7360595 Jhon Edison Rico Artunduaga
CO1.PCCNTR.7362909 Juan Sebastián Trujillo Rojas
CO1.PCCNTR.7364973 Arnubio Ascencio Ortiz
CO1.PCCNTR.7364560 William David Sánchez Gómez
CO1.PCCNTR.7364927 Diana Marcela Noguera Rengifo
CO1.PCCNTR.7359197 Mariluz Grijalba Medina
CO1.PCCNTR.7360031 Luis Gabriel Farfán Varón
CO1.PCCNTR.7361575 Edwin Alberto Salas Duran
CO1.PCCNTR.7363986 Ana María Toledo Rueda
CO1.PCCNTR.7362593 Erika Gabriela Torres Gutiérrez

CO1.PCCNTR.7362901 Jhon Jairo Vela Perdomo
CO1.PCCNTR.7362582 John William Castillo González
CO1.PCCNTR.7356545 Yuliana Murillas Torres
CO1.PCCNTR.7356579 Isabel Huertas Bonilla
CO1.PCCNTR.7357089 Edward Ferney Gómez Hurtado
CO1.PCCNTR.7357684 Jina Paola Arango Rojas
CO1.PCCNTR.7359277 Juan Paulo Hermosa Cruz
CO1.PCCNTR.7359739 Jhon Javer Zartha García
CO1.PCCNTR.7357013 Derly Julieth Londoño Gasca

Link del Secop II. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View PPI=CO1.PPI.37018938&isFromPublicArea=True&isModal=False

Solicito revise la Matriz de riesgos del contrato mencionado y de ser necesario y si lo cree conveniente solicite modificación a los términos del mismo, adición o eliminación de alguno de los riesgos estipulados, para lo cual la oficina de contratación puede asesorarlo.

Dentro de mis facultades como ordenador del gasto está la delegación de las supervisiones de contratos.

Para una Buena Supervisión, Aprópiese:

LEER Y ENTENDER LOS ESTUDIOS PREVIOS ASOCIADO AL CONTRATO.

VALIDAR QUE TENGA USUARIO Y EL PERFIL DE SUPERVISOR EN EL SECOP II: de no ser así comunicarse con el personal de la oficina de contratación con el fin de que le den acceso en el SECOP II al contrato supervisado.

COMUNICACIÓN INICIAL CON EL CONTRATISTA O PROVEEDOR: Definir canales de comunicación efectiva para la ejecución del contrato.

Consultar y dar a conocer al contratista los procedimientos internos asociados a tramite de cuentas y soportes idóneos para la ejecución del contrato.

Ingresando con su usuario y contraseña a la plataforma COMPROMISO encontrara Documentos que brindan herramientas ágiles, precisas y prácticas, para que los Supervisores consulten y ejecuten las acciones propias de su rol para el cumplimiento de los contratos suscritos por el SENA: https://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3289

Obligaciones de la Supervisión: Son las funciones o actividades necesarias para ejercer el seguimiento, control y dirección de todas las actividades efectuadas durante la ejecución del contrato o convenio supervisado y con posterioridad a su vencimiento.

Igualmente el Manual de Supervisión e interventoría de la entidad, fijó que aquellos funcionarios que hayan sido designados como supervisores de contratos y tengan a cargo la vigilancia, seguimiento y control de su cumplimiento y correcta ejecución, deberá garantizar que el expediente contractual se encuentre completo.

Recuerde que para todos los temas de Requisitos de Seguridad y Salud en el trabajo y de Medio ambiente, debe acudir a la asesoría de los profesionales de la Regional.

En el siguiente enlace podrá encontrar las capacitaciones realizadas por el grupo de Contratación donde tendrá más herramientas para ejercer su rol como supervisor: Capacitación Supervisores 22 de maro de 2024.pptx CAPACITACIÓN SUPERVISORES 29-10-2024 CONSOLIDADO.pptx

Cordialmente,

Luis Ángel Lozada Olaya
Director Regional (E) con funciones de Subdirector
Regional Caquetá

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente